



PADRÓN MUNICIPAL

El Padrón Municipal es el registro administrativo que contiene, junto con unos datos básicos relativos al domicilio, sexo, edad, lugar de nacimiento, la relación del conjunto de los ciudadanos que en un momento dado componen el vecindario del Municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón Municipal con referencia a 1 de enero de cada año.

La riqueza informativa de sus registros permite, mediante su oportuno tratamiento, obtener una variada información referida no sólo al número de habitantes del Municipio, sino también, a un conjunto de características básicas de la población, como son: su estructura por edades, su evolución temporal, su distribución espacial, su movilidad domiciliaria, lo que lo convierte en una de las fuentes informativas principales que deben ser consideradas por todos aquellos que quieran tomar decisiones que contribuyan a la evolución del Municipio ó que quieran realizar estudios sobre el mismo.

Las cifras que se presentan en esta memoria, son las correspondientes a la revisión a 1 de enero de 2020 y los movimientos de población son los producidos durante el año 2019. Se ha estructurado pretendiendo facilitar la interpretación de los datos que contiene, con las tablas de cifras y cuadros que buscan hacer más accesible la información.